

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37402 LOGROÑO

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 501/2010 referente al concursado D. Jesús Moreno García se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de enero de 2011, a las 9:30 horas, en la sala de vistas nº 2 del edificio de los Juzgados de Logroño.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 30 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100076422-1